

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA OFICINA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y RELACIONES INTERNACIONALES (IARI)

La **Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI)**, adscrita a la **Secretaría Académica** de la Universidad Pedagógica Nacional, con domicilio en Carretera al Ajusco, número 24, Edificio A, Primer Piso, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14200, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme los artículos 3, fracción 1, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28 y 65 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

El tratamiento de sus datos personales se realizará de conformidad con las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 2, 3, 9, fracción III, y 16 del *Decreto que Crea la Universidad Pedagógica Nacional*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978; en el *Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional*, específicamente en lo relativo a las funciones de la Secretaría Académica que tiene como propósito "*Coordinar con la Rectoría los convenios de intercambio académico con las Instituciones Públicas y privadas, nacionales o extranjeras, orientados a mejorar la calidad académica de la UPN*"; así como también en las *Políticas Institucionales de docencia, investigación e intervención de la Universidad Pedagógica Nacional*, numeral I, 1.11 que dice: "*Promover la movilidad estudiantil en el conjunto de la oferta académica institucional e interinstitucional, de conformidad con las características del programa curricular al que esté adscrito el estudiante*".

FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

¿Para qué fines solicitaremos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos, los utilizaremos para las siguientes:

FINALIDADES:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SI
1. Realizar el proceso de postulación, dentro del cual se requieren datos personales de la persona aspirante a realizar una movilidad académica o intercambio académico.		X
2. Turnar el expediente de la persona postulante a las Coordinaciones de las Áreas Académicas de la UPN o a las oficinas de intercambio académico de las diversas Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales para su revisión y en su caso, emisión de la Carta de Aceptación.		X



3. Recibir las Cartas de Aceptación por parte de las Coordinaciones de las Áreas Académicas de la UPN o de las oficinas de intercambio académico de las diversas Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales.		X
4. Enviar la Carta de Aceptación del o la estudiante a las Coordinaciones de las Áreas Académicas de la UPN, a la persona responsable del Programa Educativo de Licenciatura en la UPN, a la persona responsable del área de movilidad académica de las Unidades UPN o, en su caso, a la persona responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen; o a la persona responsable de la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de la IES de origen (nacional o internacional).		X
5. Gestionar ante el Área de Servicios Escolares-UPN, Unidad Ajusco, la inscripción de la persona que realizará movilidad académica o intercambio académico en modalidad virtual en la UPN.		X
6. Solicitar al Área de Servicios Escolares-UPN, Unidad Ajusco, el número de matrícula de la persona que realizará movilidad académica o intercambio académico en modalidad virtual en la UPN.		X
7. Solicitar al Área de Informática-UPN, Unidad Ajusco, generar cuenta de correo electrónico de la persona que realizará movilidad académica o intercambio académico en modalidad virtual en la UPN para acceder a las aulas virtuales.		X
8. Enviar al Área de Informática-UPN, Unidad Ajusco, la relación de estudiantes de la UPN Unidad Ajusco que realizarán movilidad académica o intercambio académico (saliente y visitante).		X
9. Solicitar al Área de Informática-UPN, Unidad Ajusco, o a las IES nacionales e internacionales los Certificados de Calificaciones obtenidas por estudiantes que realizaron movilidad académica o intercambio académico (visitante y saliente).		X
10. Enviar las Constancias de finalización de movilidad académica y los Certificados de Calificaciones obtenidas por estudiantes que realizaron movilidad académica o intercambio académico a las Coordinaciones de las Áreas Académicas de la UPN, a la persona responsable del Programa Educativo de Licenciatura en la UPN, a la persona responsable del área de movilidad académica de las Unidades UPN o en su caso, a la persona responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen; o a la persona responsable de la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de la IES de origen y destino (nacional o internacional).		X
11. Integración de los informes que se presentan a la Comisión Interna de Administración (CIA).		X

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial ante la **Secretaría Académica** a través de la **Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales**, con los siguientes datos de contacto:

Dirección de Correo Electrónico: intercambioacademico@upn.mx



Teléfono: 55 5630 9700, Ext. 1147 y 1450

Horario de Atención: De 9:00 a 15:00 horas.

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

DATOS PERSONALES:

¿Qué datos personales le solicitaremos conforme a la finalidad que corresponda?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- **Datos de Identificación Personal**
Nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), nacionalidad, firma autógrafa y/o rúbrica, edad, fecha de nacimiento, fotografía; así como los datos personales contenidos en la Identificación oficial (INE o pasaporte vigente).
- **Datos de Contacto**
Domicilio particular, número de teléfono particular, número de teléfono celular particular, correo electrónico personal, correo electrónico institucional, así como, nombre completo, ocupación y teléfono de madre, padre, tutor o persona de contacto.
- **Datos Académicos**
Datos personales contenidos en el Historial académico, tales como matrícula, carrera, nivel, promedio y total de créditos; y, asimismo, en la Tira de Materias, como fecha de reinscripción.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, en su caso, utilizaremos los siguientes **datos personales considerados como sensibles**, que requieren de especial protección y se estará sujeto a lo previsto en los artículos 3, fracción X; 7 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

- **Datos Sensibles**
Datos personales sensibles contenidos en el Informe psicológico, en el Certificado Médico, en los Exámenes de Orina, en el Certificado de vacunación contra COVID-19, y en la Prueba de COVID-19 en estado negativo, tales como discapacidades, estado de salud física y/o mental, si se padece alguna enfermedad y si requiere tratamiento.

TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES:

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente.

No obstante, le informamos que sus datos personales podrían ser compartidos dentro de la Universidad con las Unidades Administrativas y/o Académicas que la conforman y que lo soliciten para brindarle un mejor servicio y darle una oportuna respuesta, lo cual no implica una transferencia de sus datos.

PORTABILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES:

Se informa que NO será posible realizar la portabilidad de sus datos personales, en virtud de que no serán tratados en un formato estructurado ni comúnmente utilizado, por lo que NO sería posible realizar una copia de los datos objeto del tratamiento que realizará esta área, bajo un formato electrónico estructurado ni comúnmente utilizado que le permita a Usted seguir utilizándolos.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO:

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO y de portabilidad?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- **Nombre de la Persona Titular de la Unidad de Transparencia:** Lic. Yiseth Osorio Osorio
- **Domicilio:** Carretera al Ajusco 24, Edificio de Gobierno, Primer Piso (Primer Nivel), Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14200.
- **Correo electrónico:** unidaddetransparencia@upn.mx
- **Número telefónico y extensión:** 55 5630 9700, Ext. 1331

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y, a través de los siguientes medios:

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de esta Casa de Estudios, en el ámbito de su competencia, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca el INAI. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial. Para el caso de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos que le confiere la LGPDPPSO, siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la LGPDPPSO.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir directamente ante la Unidad de Transparencia, o bien, se informa lo siguiente:

La LGPDPPSO en su Título Tercero, Capítulo II, establece el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, mismo que se resume a continuación:

En el ejercicio de los derechos arco, el plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos arco, este responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la LGPDPPSO, la solicitud para el ejercicio de los derechos arco deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I.** El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II.** Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III.** De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV.** La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V.** La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI.** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación. En caso de que la solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere este artículo, y el Instituto o los organismos garantes no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al titular de los datos dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos arco, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud de ejercicio de los derechos arco. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tiene el Instituto, o en su caso, los organismos garantes, para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos arco. Con relación a una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable. En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición. El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos arco y entregar el acuse de recibo que corresponda. Adicionalmente, los artículos 53, 54, 55 y 56 de la LGPDPPSO señalan información complementaria para el ejercicio de los derechos arco.



MODIFICACIONES, CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD:

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los procedimientos, servicios y trámites que ofrecemos o por otras causas. En ese sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad a través del **Portal Electrónico** de la Universidad Pedagógica Nacional, en la sección **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, apartado **Avisos de Privacidad Integrales**: <https://upn.mx/index.php/proteccion-de-datos-personales>.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REGISTRO UT:
Agosto, 2022	AP-03/2022